

CAMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA
DE
GRANADA

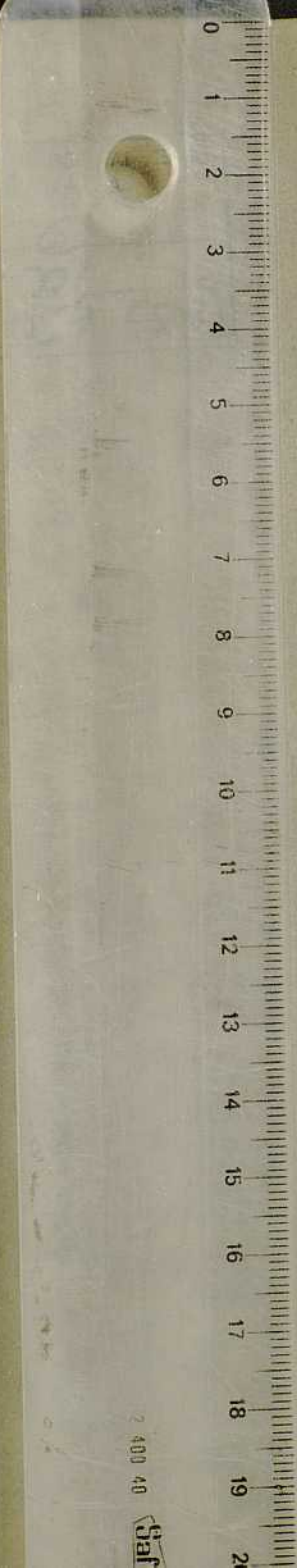
Memoria

LEÍDA EN LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CELEBRADA
EL DÍA 22 DE ENERO

AÑO DE 1888

GRANADA
IMPRESA DE D. JOSÉ LÓPEZ GUEVARA
San Jerónimo, núm. 29

BIBLIOTECA
Sala:
Estante:
Número:



2 400 40

Saf

R. 24827

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

DE

GRANADA

MEMORIA

LEÍDA EN LA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA

EL DÍA 22 DE ENERO

AÑO DE 1888



GRANADA

IMPRESA Y LIBRERÍA DE D. JOSÉ LÓPEZ GUEVARA

calle de San Jerónimo, núm. 29

25 AGOS. 94

S. Aguilera

BIBLIOTECA HOSPITAL EAL
GRANADA

Señal:

C

Folios:

001

Número:

057 (58)

R. 24827

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

DE

GRANADA

MEMORIA

LEÍDA EN LA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA

EL DÍA 22 DE ENERO

AÑO DE 1888



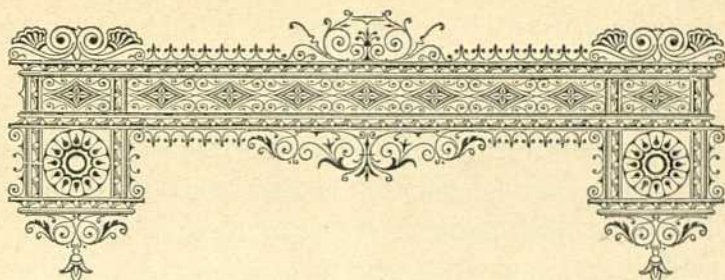
GRANADA

IMPRESA Y LIBRERÍA DE D. JOSÉ LÓPEZ GUEVARA

calle de San Jerónimo, núm. 39

25 AGOS. 94

S. Aguilera



SEÑORES:

GRATA y ardua á la vez es la tarea que me impongo, por la ausencia del Sr. Secretario, ó mejor dicho, que me impone la presidencia de esta digna Asociación, puesto honroso que á vuestra consideración y amistad debo, más que á mis personales condiciones.

Grata, porque al hallarme entre vosotros, todos amigos y animados todos del más ardiente deseo en favor de nuestro ideal; al tener que enumerar los trabajos prestados, los esfuerzos empleados por todos y por cada uno, en la esfera de sus condiciones, en la extensión de sus conocimientos y en el círculo de sus atribuciones y cargos; al ver que desde el día mismo de la constitución de esta Cámara, ha reinado entre todos sus socios la más fraternal armonía, el más incansable celo, el amor más acendrado á la institución y á las clases por ella representadas; y al consi-

derar que en los diez y ocho meses que de existencia lleva, este celo en vez de decrecer por el cansancio, de desmayar por el desaliento, de enervarse por el no siempre feliz resultado, se ha vigorizado con el trabajo, se ha normalizado con la costumbre, se ha enardecido con las oposiciones y engrandecido con la esperanza, mi espíritu se espacia y mi alma se regocija, presintiendo para esta Asociación días de gloria tras de rudos combates, victorias lealmente disputadas á las rutinarias oposiciones, y un porvenir de adelanto y prosperidad para nuestro comercio y nuestras industrias, tan abatido y tan abandonadas.

Ardua es al mismo tiempo mi tarea, porque conozco la insuficiencia de mis dotes ante la importancia de los asuntos de que quisiera hablaros; y yo que deseara llevar á vuestro pecho el valor y la esperanza que en el mío abrigo, no hallo facilidad para emitir mis pensamientos, ni frases que os convenzan, ni expresión que á la convicción y al entusiasmo os lleve. Dispensadme, pues, si, confesando mi deficiencia y que, como vulgarmente se dice, *no está la Magdalena para tafetanes*, me limito á enumerar con sobria frase los trabajos llevados á cabo por esta Cámara de Comercio, desde su constitución, objeto esencial de esta desaliñada Memoria.

Constituída la Cámara en 3 de Octubre del pasado año de 1886, aprobado y circulado á todos los socios su reglamento, verificada la elección de su Junta Directiva y comisiones, y comunicados estos nombramientos al Gobierno de la Nación y al de la Provin-

cia, se propuso y acordó en las primeras sesiones dedicar preferente atención y empeño al proyecto del puerto y ferrocarril de Calahonda, y á la concesión por el Ministro de Gracia y Justicia de un Tribunal de Comercio en nuestra Ciudad.

Respecto al primer asunto, aunque no con la actividad que fuera de desear, al cabo de repetidas instancias, el estudio y presupuestos del puerto están hechos, y la Cámara ha suministrado ya los datos pedidos y toda clase de antecedentes relativos al movimiento actual de exportación é importación de los puertos de Motril, Calahonda, Salobreña, Almuñécar y la Rábita.

Respecto al Tribunal de Comercio, se ha seguido y sigue gestionando activamente, habiendo acordado en una de las últimas juntas, que en este mismo mes de Enero se remita una exposición á las Cortes pidiendo de nuevo su creación, hecho realizado el 12 del corriente.

La Junta de la Cámara inició la cuestión con la Empresa del alumbrado por gas, y después contribuyó á su arreglo, consiguiendo la baja de precio y mejora en condiciones que hoy se disfruta: mas no satisfaciendo, sin embargo, á la Junta este resultado obtenido, está en relaciones con una importante casa extranjera, para verificar el ensayo y oír después proposiciones para el establecimiento del alumbrado por la electricidad.

Al conocerse el proyecto presentado por el Ministro de la Guerra variando la organización militar



del reino, y por el cual nuestra Capital perdía la categoría de Capitanía General de distrito, uno de los pocos restos de sus antiguas prerrogativas, la Cámara dió la voz de alarma, reunió á sus socios, excitó los ánimos, y contando con la natural adhesión y entusiasta concurso de las demás corporaciones, gremios y sociedades de la capital, organizó una solemne é imponente manifestación pública que tuvo lugar con el más brillante éxito y cuyo recuerdo no se olvidará fácilmente. Al mismo tiempo telegrafió á los senadores y diputados por la provincia; dirigió razonadas y enérgicas exposiciones á las Cortes, y utilizó, en fin, cuantos medios juzgó oportunos para procurar se suspendiera reforma tan fatal para Granada. Y, aunque no debamos atribuirnos el honor de la victoria, puesto que la definitiva resolución de este vital asunto está aún en el porvenir, suspensa está por lo menos y existen promesas del Gobierno, de que, suprimase ó no esta Capitanía General, se aumentaría la dotación de tropas de su guarnición, siempre que se contara con cuarteles para su cómoda estancia.

Acerca de este extremo, también la Cámara celebró repetidas juntas, y sus socios prestáronse con el mayor desinterés y patriotismo á encabezar con su óbolo listas de suscripción para subvenir al costo de la creación de algún cuartel y mejoramiento de los que existen; pero juzgando que proyectos de esta índole no debían ni podían ser del exclusivo dominio de una sociedad particular, se nombró una comisión que visitase al Alcalde presidente, á fin de que, en su ge-

nuña representación de Granada, se sirviese convocar á los mayores contribuyentes y las varias sociedades, gremios y corporaciones, para convenir en los medios de hacer práctico tan necesario como útil proyecto; ofreciendo la Cámara sus más activas gestiones, su influencia, cooperación y propaganda, y la contribución relativa con sus fondos propios y los de sus asociados.

Atendiendo á peticiones dirigidas á la Cámara por el Ministro de Estado, se han formulado luminosos y repetidos informes por las comisiones al efecto nombradas, sobre la cuestión azucarera de Matanzas; sobre los medios de cortar la falsificación de los vinos españoles y sobre la adulteración de los mismos por los alcoholes extranjeros; también una comisión especial contestó al interrogatorio remitido por el señor duque de Veraguas, sobre el estudio de la crisis agrícola y pecuaria.

Se han estudiado é informado asimismo las circulares del indicado Sr. Ministro de Estado, acerca del proyecto de una exposición flotante, y sobre los vinos enyesados; y acordóse pedir rebaja en los impuestos y recargos en los derechos de introducción á los alcoholes extranjeros; contestándose también con gran copia de antecedentes, á un oficio del Gobernador de la provincia, en que pedía datos bastantes que apreciase las cantidades de alcohol que en esta se emplean para encabezar sus vinos.

La Cámara elevó á las Cortes la correspondiente exposición, solicitando se recarguen con un 30 por 100,

sobre los actuales, los derechos de importación de harinas y granos alimenticios; y que se excluyan estos artículos del proyecto de las admisiones temporales; que se suprimiese todo tributo sobre los ganados destinados á la labor de la tierra; que se procurase la economía y moralidad en la administración pública, rebajándose los impuestos y reformando la forma de su cobro en los pueblos que no son capitales; y por último, pedíase la revisión de las tarifas de los ferrocarriles, con arreglo á la Ley de Noviembre del '77, con rebaja en aquellas que se relacionen con el transporte de los artículos indicados.

Se protestó en su día de la marcha del Batallón Cazadores de Cuba y de las supuestas causas que, al parecer, á ello habían dado lugar; acordándose solicitar su regreso y nombrar un socio de la Cámara para que en este asunto le represente en la comisión que con tal objeto había de presidir el Alcalde de esta ciudad.

Considerando que lo corto del plazo señalado para el cambio de las monedas de cinco pesetas había de producir perjuicios de consideración, esencialmente en los pueblos lejanos de las capitales, se acordó pedir prórroga al Sr. Ministro de Hacienda.

Con el triste motivo de los extragos producidos por la terrible avenida del río Darro en el mes de Junio último, la Cámara elevó su voz pidiendo amparo y recursos al Gobierno para remediar los inmediatos efectos de aquel desastre y para proveer los medios de evitar su terrible reproducción, que había de ser la

ruina de nuestra ciudad; y su Presidente, que os habla, por razón de hallarse en Madrid en aquellas circunstancias, acudió también inmediatamente al Gobierno, no siendo por aquel momento infructuosas sus gestiones.

Después, con motivo de la corta estancia entre nosotros del Ministro de Fomento, se extremaron las gestiones á fin de que por el Gobierno se sufragaran los gastos de las obras necesarias, bien para la desviación del río, remedio radical á tales desastres, ó bien para reedificar de un modo estable y seguro su embovedado; obras que el estado financiero del Municipio no le permite hacer. Obtuvieronse halagüeñas esperanzas y aun serias promesas; promesas que ni en todo ni en parte se han realizado hasta ahora; lo que hace presumir, por desgracia, que si algún día algo se llega á obtener en este asunto, será escatimando y regateando la más ó menos importancia del beneficio.

Al venir á esta Ciudad en Octubre último la Comisión del Círculo Mercantil de Madrid, con objeto de inaugurar el nuevo pueblo de Santa Cruz del Comercio, reconstruido sobre las ruinas de Santa Cruz de Alhama, por su caritativa y patriótica iniciativa, la Cámara tuvo la satisfacción de obsequiarla con un banquete en la Alhambra; y con tal motivo, el que os habla y demás señores socios que asistieron, hallaron ocasión de interesar de los Sres. Presidente y Comisión del mencionado Círculo y representantes de la prensa de Madrid, que los acompañaban, para que, en vista del estado de lamentable abandono en que

nuestra Ciudad y su Provincia se hallan por su falta absoluta de medios de comunicación, causa, y de las más esenciales, de su empobrecimiento, se sirviesen elevar su voz, siempre atendida, y protestaran ante el Gobierno y ante la Nación del indisculpable olvido y criminal desvío que como maldición y estigma pesa constantemente sobre este desheredado rincón de España, digno, por su tradicional belleza, de menos abandono y mejor suerte. Todos los periódicos, me complazco en decirlo, cumplieron como buenos, interesándose vivamente en calurosos artículos por el país cuya visita tanto parecía halagarles; pero desgraciadamente los resultados, hasta ahora, han sido nulos y estériles sus esfuerzos, siendo también infructuosa la activa gestión, que agradecemos, del Sr. Presidente del Círculo Mercantil, pidiendo para Granada una Escuela de Comercio, que no pudo conseguir.

Á la circular consulta del Ministro de Estado, sobre paquetes postales, se dió contestación razonada, atendiendo á la seguridad y garantía de los imponentes por tal procedimiento.

Habiéndose recibido comunicaciones de diferentes Cámaras de Comercio de la Península con proyectos y exposiciones, entre ellas de la de Vigo, sobre las admisiones temporales y sobre franquicia de correos y telégrafos para las Cámaras; de la de Sevilla sobre modificación de la renta de Aduanas, y de la de Sabadell pidiendo protección para los artículos y fabricaciones del país, se acordó el estudio de tan importantes asuntos, razonados informes y adhesión á los

proyectos que se hallasen suficientemente justificados.

Asimismo de la Cámara de Salamanca se recibió un atendible proyecto para celebrar una reunión anual de representantes, cuyo proyecto pasó á estudio de comisión al efecto nombrada; pasando también á estudio el programa de concursos organizados en Amsterdam, con motivo de la Exposición de sustancias alimenticias.

En sesión de 28 de Agosto último se propuso el nombramiento de socios que gestionasen del Sr. Alcalde Presidente el nombramiento de una comisión que estudiase con anticipación y con la detención necesaria el proyecto de programa de festejos para la feria del año actual, dando participación, para su confección y estudio, á representantes de todas las Corporaciones, gremios y clases, con objeto de prestar á estas fiestas novedad y utilidad general y prácticas; estimando muy especialmente la realización de exposiciones y concursos. Como consecuencia de este acuerdo, en Noviembre recibióse comunicación del Ayuntamiento, interesando se nombrasen de nuestra Sociedad cuatro individuos, que formaran parte de la numerosa comisión que ha de intervenir en el proyecto de dichos festejos y para los que en 1892 hayan de celebrarse en conmemoración del descubrimiento de las Américas, cuyos señores socios fueron nombrados.

Por conducto del que tiene la satisfacción de dirigiros la palabra, se presentó al Ministro de Estado una exposición de esta Cámara, solicitando la baja en las tarifas M. A. 2 de ferrocarriles.

Y, por último, en la sesión de 25 de Diciembre del año que ha terminado, se excitó por la Presidencia, y se estimuló entre los socios, la propaganda extensiva á los demás agricultores, industriales y comerciantes, que no lo son, para que concurran en el mayor número posible á la Exposición Universal que ha de tener lugar en Barcelona, noble manifestación de las fuerzas productoras de nuestra patria.

He terminado, señores, la enumeración de los trabajos prestados por esta Cámara.

Habéis visto, por ellos, que su Junta de gobierno ha interpretado vuestras aspiraciones y representado vuestros intereses, haciéndose digna de la honra que le dispensasteis al nombrarla; y puedo hablar así sin pecar de inmodesto, porque mis continuas y necesarias ausencias de esta capital me han privado del honor y satisfacción de tomar gran parte en sus trabajos, juntas y deliberaciones.

Desgraciadamente, á pesar de tan laudable actividad, pocos resultados prácticos se han conseguido favorables á esta localidad, tan abandonada hoy, como siempre, de la atención de nuestros gobiernos.

Mas, á pesar de esto, yo presiento un gran porvenir para estas Asociaciones. Yo veo que en el corto tiempo que de vida lleva esta institución, existen ya cincuenta y tres Cámaras de Comercio españolas: treinta y ocho en nuestra Península y quince en el Extranjero; y aun cuando hasta hoy parecen figurar sólo como Cuerpos consultivos, muy próximo está el día, pues á ello tienden todas las aspiraciones, en que estas aso-

ciaciones se unan, se identifiquen y pongan de acuerdo, y siendo unos mismos sus intereses y unas sus aspiraciones, aunados sus esfuerzos, los resultados han de ser necesariamente beneficiosos para todas las circunscripciones, para las poblaciones todas, y día ha de llegar, si este inicial movimiento se acentúa, que los intereses materiales, que la vida económico-administrativa del país se ha de desligar para siempre de la vida política que hoy todo lo domina, lo empujeña y lo gangrena.

Para llegar á esta solución, que, aunque quimérica parezca á muchos, yo me complazco en creerla posible y próxima, es necesario no descansar en la senda emprendida, ni desmayar por los obstáculos, desengaños ni decepciones. Cuanto más áspero es el camino, más laudable y gloriosa ha de ser la feliz llegada al término que ansiamos; y siempre será un justo orgullo para nuestra Asociación, un noble galardón para nuestras almas, haber contribuído, en la medida de nuestras fuerzas y de nuestras inteligencias, al mejoramiento de nuestro empobrecido Comercio y de nuestras abatidas industrias.

Granada 14 de Enero de 1888.

El Presidente,

Marqués de Dilar.

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA DE GRANADA

JUNTA DIRECTIVA PARA 1888

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Dñlar.

VICEPRESIDENTE

D. Vicente Arteaga González.

TESORERO

D. Anselmo Gil de Tejada.

CONTADOR

D. José González Auriolés.

VOCALES

D. Manuel Tejeiro Meléndez.

» Enrique Santos García.

» Cándido Lovera Tapia.

» Bernabé López Rubio.

» José Pimentel Alonso.

» José Jiménez Laserna.

» Antonio Alhama Teba.

» Ángel González Alva.

» Jerónimo Muñoz Siles.

» Manuel de la Chica Martínez.

» Venancio Herreros de la Cámara.

» José Herrera López.

» Juan Moreno Pérez.

SECRETARIO

D. Valentín Barrecheguren Santaló.

VICESECRETARIO

D. Victoriano Cabezón y Garibay.

BALANCE

de INGRESOS y GASTOS de la Cámara de Comercio é Industria de Granada desde el 1.º de Julio último al 31 de Diciembre de 1887 (1).

INGRESOS.	Pesetas.	Cént.	GASTOS.	Pesetas.	Cént.														
SALDO ANTERIOR	1626	72	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Ptas.</th> <th style="text-align: center;">Cs.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: right;">Sueldos del personal de Secretaría.</td> <td style="text-align: right;">750</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Recaudación</td> <td style="text-align: right;">241 65</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Gastos generales.</td> <td style="text-align: right;">237</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">SUMA.</td> <td style="text-align: right;">1224</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Saldo á cuenta nueva</td> <td style="text-align: right;">2814</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL.</td> <td style="text-align: right;">4038</td> </tr> </tbody> </table>	Ptas.	Cs.	Sueldos del personal de Secretaría.	750	Recaudación	241 65	Gastos generales.	237	SUMA.	1224	Saldo á cuenta nueva	2814	TOTAL.	4038	991	65
Ptas.	Cs.																		
Sueldos del personal de Secretaría.	750																		
Recaudación	241 65																		
Gastos generales.	237																		
SUMA.	1224																		
Saldo á cuenta nueva	2814																		
TOTAL.	4038																		
Suscritores, cuotas cobradas.	2412		237	50															
TOTAL.	4038	72	1224	15															
			2814	57															
			4038	72															

Granada 31 de Diciembre de 1887.

El Presidente,
El Marqués de Villar.

El Contador,
José G. Asencios.

El Tesorero,
Anselmo Gil de Tejada.

(1) Los comprobantes obran en Secretaría á disposición de los socios de la Cámara.

Cámaras de Comercio *existentes en España y el Extranjero*, con el número de orden de su instalación.

Núm. de orden.	Cámaras españolas.	Núm. de orden.	Cámaras españolas en el Extranjero.
1	Bilbao.	1	París.
2	Aguilas.	2	Londres.
3	Sevilla.	3	Nueva York.
4	Tarrasa.	4	Argel.
5	Coruña.	5	Buenos Aires.
6	Cartagena.	6	Orán.
7	Málaga.	7	Tánger (sucursales en Tetuán y Larache).
8	Salamanca.	8	Cette (Francia).
9	San Sebastián.	9	Ponce (Puerto Rico).
10	Cádiz.	10	Valparaiso (Chile).
11	Zaragoza.	11	San Juan (Puerto Rico).
12	Santander.	12	Lisboa.
13	Mallorca.	13	Roma.
14	Huelva.	14	Lima (Perú).
15	Vinaroz.	15	Santiago de Cuba.
16	Carril.	16	Habana.
17	Barcelona.	17	Manila.
18	Almería.	18	Guatemala.
19	Córdoba.		
20	Murcia.		
21	Badajoz.		
22	Granada.		
23	Valladolid.		
24	Vigo.		
25	Reus.		
26	Sabadell.		
27	Béjar.		
28	Palamós.		
29	Lérida.		
30	Jerez.		
31	Jaén.		
32	Alicante.		
33	Alcoy.		
34	Burgos.		
35	Valencia.		
36	Tarragona.		
37	Logroño.		
38	Madrid.		



